

Guayaquil, Abril 30 del 2.010

134422

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
MAXVIPSA S.A.**  
Ciudad.-

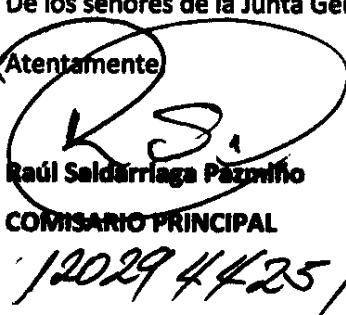
De mis consideraciones:

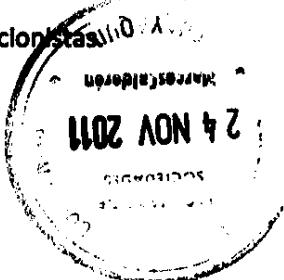
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2009 de la compañía MAXVIPSA S.A.

Dejando constancia lo siguiente:

- 1.1. La administración efectuado por la Gerente Señora LUISA GALARZA BOLAÑOS, ha sido en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, este ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. Cabe indicar que en el presente período económico, la compañía no tiene ningún tipo de movimiento por lo que no ha generado ningún tipo de ingreso.
- 1.7. Por estar debidamente justificada con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente  
  
Raúl Saldívarra Pármilo  
COMISARIO PRINCIPAL



1202944251